



2) MEMORIA DESCRIPTIVA

- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA
- OBRAS BÁSICAS
- ESTRUCTURA
- PLAZO DE EJECUCIÓN y CONSERVACIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA:

La presente documentación se refiere a la pavimentación del camino enlace con la Colectora de la R.P. N° 6 y el Camino de Acceso al Parque Industrial de Pilar próximo a la localidad de los Cardales en el Partido de Exaltación de la Cruz, que tiene una longitud de 22.700m.

La Obra tiene su inicio con Pr.: 0+000 en la Colectora Este de la R.P N° 6 próximo a la rotonda que vincula con la calle Jujuy de la localidad de los Cardales y se desarrolla en dirección Sud-Este en una longitud de 1.796,31m., para finalizar luego de una curva en pavimento existente.

También se contempla la demolición de la Alcantarilla existente con pilares de mampostería sobre el Arroyo Burgos Pr.: 5+530, preservando la ampliación recientemente ejecutada de aproximadamente 3,00m de ancho y la construcción de una nueva Alcantarilla en su reemplazo (de 4m de ancho de calzada y 3 luces de 5,00m), en un todo de acuerdo al **Proyecto Ejecutivo** que la Contratista presentará al tal fin, siguiendo los lineamientos del PLANO TIPO CI-1070, y que deberá ser aprobado por esta Repartición.

Además se prevé la readecuación del paso a nivel sobre vías del F.C.G.B. Pr.: 7+297,31, que une las Estaciones de Apeadero Km 61 y Lemée (próximo a RP.6), de acuerdo a las tareas previstas en los Cómputos Métricos.

OBRAS BÁSICAS:

Se prevé ejecutar un movimiento de suelos para desmonte, a fin de colocar la obra en cota de rasante según planialtimetría adjunta, mejoramiento de la subrasante, banquina entoscada en 0,20m de espesor para la construcción del paquete estructural del camino, con cunetas a ambos lados en 1,50m de ancho.

ESTRUCTURA:

- Pavimento de H°S° en 0,22 m de espesor y 7,00m de ancho
- Sub Base Suelo Cemento en 0,15m de espesor y 8,00 m de ancho
- Sub Base Suelo Seleccionado en 0,20m de espesor y 9,00 m de ancho
- Banquinas entoscadas en 0,20m de espesor y 3,00m de ancho
- Mejoramiento de la Sub Rasante con Cal 3% (e=0.20m – a=13,00m)

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CONSERVACIÓN:

Se establece un plazo de Ejecución de 180 (ciento ochenta) días corridos a partir de la fecha del Acta de Replanteo, con un período de Conservación de 365 (trescientos sesenta y cinco) días corridos, contados a partir de la Recepción Provisoria Total de la Obra.